



Solidaridad

GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE

2013-2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LO DICTADO EN EL ARTICULO 40 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA.

CONSIDERANDO

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD TIENE LA NECESIDAD DE CONTINUAR MEJORANDO EL DESALOJO DEL AGUA PLUVIAL QUE SE TIENE EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN DERIVADO DE LAS ABUNDANTES PRECIPITACIONES PLUVIALES PROVOCADAS POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS QUE SE HACEN PRESENTES EN ESTA REGION, AFECTANDO LAS VIALIDADES DE ESTA CIUDAD CON ACUMULACIONES E INUNDACIONES, AUNANDO A ELLO EL CRECIENTE DESARROLLO URBANO ESPECÍFICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DONDE SE HAN ELIMINADO LAS SUPERFICIES DE FILTRACIÓN NATURAL DEL AGUA PLUVIAL.

POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR DE MANERA URGENTE ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE EVITAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES POR LOS ESTRAGOS QUE ESTÁN CAUSANDO LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS OBRAS Y SOBRE TODO DEL PATRIMONIO DE LOS HABITANTES.

QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

I.- SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

II.-OBRA: “CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION Y ARENEROS (AGEB 0353)”, EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

III.- DEBIDO A LOS BUENOS ANTECEDENTES LOCALES QUE SE TIENEN DEL CONTRATISTA “CONSTRUCTORA Y PERFORADORA DE LA RIVIERA, S.A. DE C.V.”, CONTRATISTA DE NACIONALIDAD MEXICANA; SE LE ASIGNA DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO No. HAS-DGOP-R33-010/2015, CON UN MONTO DE \$ 173,041.97 (SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 97/100, M.N.), INCLUYE IVA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN QUE COMPRENDE DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, A 15 DE OCTUBRE DE 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. EDDIE FRANCISCO FLORES SERRANO



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS